

**ACTA N° 074/2014**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

En Río Negro a 9 de julio de 2014, siendo las 09:10 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

**MONICA VILLARROEL ALVARADO**

**CARLOS KUSCH BARRIENTOS**

**JESSICA VIDAL BITTNER**

**JAIME RAMOS PAIRICAN**

**JAIME VÁSQUEZ TURRA**

No asiste el concejal señor **RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ**, por razones de salud.

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Marco Bahamonde Loustau, Sebastián Cruzat Cárcamo, Nibaldo Rivera Piñeda, Patricio Catalán Mora, Alicia Villar Vargas, Loreto Cabezas Soto. Elier Rivas Contreras, Ramón Alarcón Maureira, Paulina Del Nido Navarrete, Luis Cárdenas Reyes, Bladimiro Matamala Gallardo y la profesional señora Erla Hernández.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

**TABLA:**

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
5. RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2014.
6. EXPOSICION RESULTADOS SIMCE.
7. VARIOS.

**DESARROLLO:**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

El secretario da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 2 de julio de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

**2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

El Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

**Oficio SEC N° 1437-065 de 27.06.14 a Jefe Provincial de Vialidad Osorno:** Solicita reparación puente El Ganso, a petición del concejal señor Carlos Kusch.

**Oficio SEC N° 1438-066 de 27.06.14 a Empresa Movistar:** Solicita información sobre pérdida de señal de telefonía celular en sector costero de la comuna, a petición del concejal señor Rodrigo Sepúlveda.

**Oficio SEC N° 1439-065 de 27.06.14 a Forestal Valdivia:** Solicita tomar medidas por inclinación de arboles en su plantación de la localidad de Costa Río Blanco, a petición del concejal señor Carlos Kusch.

### 3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 2 y el 8 de julio de 2014, el que no registra movimiento.

### 4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se incluye a continuación:

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	<b><u>EGRESOS</u></b>				
	<b><u>PROGRAMA PRODESAL III</u></b>				
22.04.004.002	Productos Químicos y Farmacéuticos	(4)	(1)		400
22.07.001	Servicios de Publicidad	(4)	(2)		150
22.09.002	Arriendos de edificios	(4)	(3)		250
22.11.002	Capacitación	(4)	(4)		250
22.04.015	Productos Agropecuarios y Forestales	(4)	(5)	250	
22.08.007.004	Pasajes, Fletes y Bodegajes	(4)	(6)	700	
22.08.999	Otros	(4)	(7)	100	
	<b><u>PROGRAMA INTERVENCION FAMILIAR</u></b>				
22.01.001	Para Personas	(4)	(8)		100
22.04.01.007	Material de Oficina	(4)	(9)		200
22.07.002	Servicios de Impresión	(4)	(10)		250
22.07.001	Servicios de Publicidad	(4)	(11)	250	
24.01.008	Premios y Otros	(4)	(12)	50	
29.04	Mobiliario y Otros	(4)	(13)	250	
	<b>TOTAL</b>				

**OBSERVACION:**

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 01.-Disminución Ppto Productos Químicos Prodesal III, para ajustarlo a programa anual
- 02.-Disminución Ppto Gastos Publicidad Prodesal III ,para ajustarlo a programa anual
- 03.-Disminución Ppto Gastos Arriendos Edificios Prodesal III ,para ajustarlo a programa anual
- 04.-Disminución Ppto Gastos Capacitación Prodesal III ,para ajustarlo a programa anual
- 05.-Suplemento Ppto Gtos Productos agropecuarios Prodesal III, para ajustarlos a programa anual
- 06.-Suplemento Ppto Gastos Pasajes y Fletes Prodesal III, para ajustarlos a programa anual
- 07.-Suplemento Gastos Otros servicios generales Prodesal III, para ajustarlos a programa anual
- 08.-Disminución gasto alimentos programa UIF
- 09.-Disminución gasto material oficina programa UIF
- 10.-Disminución gasto Servicios de impresión programa UIF
- 11.-Suplemento para promoción Programa UIF

12.-Suplemento Premios beneficiarias de capacitaciones del Programa UIF

13.-Suplemento Adquisición escritorio, estantes , mesa y silla de niños Programa UIF

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** ¿De qué se tratan los servicios de impresión en el Programa de Gabinete?

Respecto a la pregunta el señor Alcalde señala que se están incorporando recursos al mencionado rubro presupuestario con el fin de difundir las actividades municipales.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal. (209)

## 5.- RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau señala que considerando lo consensuado en la última sesión ordinaria del Concejo del mes junio del presente año se oficio a Carabineros, Juntas de Vecinos, Juzgado de Policía local y Comité de Administración de la Villa Centenario, para conocer su opinión respecto a la renovación de las Patentes de Alcoholes para el segundo semestre de 2014, cuya nómina se inserta a continuación. Agrega que solo el Juzgado de Policía Local hizo llegar información.

ROL	NOMBRE	PATENTES	DIRECCIÓN
4-120	AGUILA VALENZUELA GABRIEL	RESTAURANT	P.MONTT 411
4-17	AGUILAR ROSAS SADY RENE	EXP.CERVEZAS	B.O'HIGGINS 717
4-45	ALEUANLLI ALEUANLLI VICTORIA	RESTAURANT	P.MONTT 539
4-100	ALEUANLLI ALEUANLLI VICTORIA	CABARET	P.MONTT 599
4-30	ALEUANLLI NAHACHI RICARDO	MINIMERCADO	P.MONTT Nº2
4-98	ALEUANLLI NAHACHI RICARDO	BAR	AVDA BUSCHMANN 17
4-99	ALEUANLLI NAHACHI RICARDO	DISCOTECA	AVDA BUSCHMANN 17
4-95	ANDRADE BURGOS JUAN WENCESLAO	BAR	P.MONTT 81
4-103	ANDRADE BURGOS JUAN WENCESLAO	RESTAURANT	P.MONTT 81
4-5	AROS DEL RIO ROBERTO RICARDO	MINIMERCADO	P.MONTT ESQ.J.M.ALDERETE
4-70	BARRA OLIVERA MARTA	RESTAURANT	V.MACKENNA 351
4-75	BONO ROJAS MARIO	RESTAURANT	P.MONTT 281
4-33	CABALLERO NOVA PABLINA DEL PILAR	RESTAURANT	P.AGUIRRE CERDA 701
4-31	CARRASCO MARTINEZ BLANCA	RESTAURANT	P.MONTT 504
4-54	CATALAN CHAVEZ EDUARDO	RESTAURANT	BALMACEDA 375
4-119	CHERINO MANQUES GUILLERMO	DEPOS. BEB. ALCOHOLICAS	CHAPACO –TRES ESTEROS
4-67	DEL RIO ALARCON LIDIA	MINIMERCADO	P.MONTT 651
4-118	DUVAL VASQUEZ ALICIA ELIANA	SALON DE TE	V.MACKENNA 283
4-87	GOMEZ ZUÑIGA JAVIER E.	MINIMERCADO	BALMACEDA 402
4-79	GURGUS SALWA	MINIMERCADO	P.MONTT 681
4-69	HENRIQUEZ ADAMS MARIA INES	MINIMERCADO	P.A.CERDA 664
4-91	HERNANDEZ TRIVIÑO LORENA	MINIMERCADO	MIGUEL GRAU 151
4-32	HINOSTROZA BARRIA GASTON	RESTAURANT	P.VALDIVIA S/NRIACHUELO
4-27	HITSCHFELD THER VIOLA	RESTAURANT	O,HIGGINS 354 RIACHUELO
4-60	KORO ATALA	MINIMERCADO	P.MONTT 406
4-94	LOAIZA IGOR JOSE CLEMENTE	MINIMERCADO	VILLARRICA 230

4-37	MARTINEZ SAEZ FRIDA	RESTAURANT	P.VALDIVIA 304 RIACHUELO
4-44	MANSILLA MILAN EDUARDO	EXP.CERVE. Y SIDRA	RINCON CHAHUILCO
4-16	MIRANDA BARRIA CECILIA INES	MINIMERCADO	BALMACEDA N° 209
4-96	MONJE ASENSIO JENNIFER R	MINIMERCADO	DIEGO PORTALES 551
4-25	MONSALVEZ PUSCHEL CARLOS H	RESTAURANT	AVDA BUSCHMANN 102
4-51	MONTIEL HENRIQUEZ SARA M.	RESTAURANT	P.MONTT 335 RIACHUELO
4-56	NAVARRO LICANDEO JOSELYN	MINIMERCADO	BALMACEDA 199
4-2	NUÑEZ VILCHES RUTH	DEPOSITO LICORES	RINCON CHAHUILCO
4-113	OJEDA NIEPEL DORIS ROSMITA	MINIMERCADO	P.VALDIVIA 414 RIACHUELO
4-26	OYARZUN CARCAVO MARCIA ESTER	RESTAURANT	P.VALDIVIA 233
4-85	OYARZUN HINOSTROZA JOSE A.	MINIMERCADO	A.PRAT 48 RIACHUELO
4-66	PACHECO PACHECO MAGALY DEL C.	MINIMERCADO	P.VALDIVIA 590 RIACHUELO
4-10	PINO OJEDA HUGO ELEUTERIO	MINIMERCADO	AVDA BUSCHMAN 123
4-88	RIOS VILLARROEL DANIEL DAVID	MINIMERCADO	RAFAEL SOTOMAYOR 1105
4-115	ROSAS OVANDO NORMA	EXP.CERVEZAS	P.MONTT 65
4-116	ROSAS OVANDO NORMA	BAR	P.MONTT 65
4-13	RUIZ SOTO LUIS EDUARDO	RESTAURANT	P.A.CERDA 536
4-14	SAEZ LARENA LEDY DEL CARMEN	MINIMERCADO	A.BUSCHMANN 05
4-78	SANCHEZ NEMPU RUTH IRENIA	MINIMERCADO	P.VALDIVIA 305 RIACHUELO
04-65	SULAYMAN IDWAR	MINIMERCADO	P.MONTT 204
4-19	TORO VIVAR ULLI	MINIMERCADO	VICUÑA MACKENNA 335
4-28	VARGAS BEELS MARIO EDUARDO	RESTAURANT	BALMACEDA ES. BUSCHMANN
4-34	VARGAS SANCHEZ MARIA TERESA	RESTAURANT	A, PRAT 56 RIACHUELO
4-84	VIDAL PEREIRA HUGO DAGOBERTO	MINIMERCADO	P.MONTT 37
4-121	COMERCIAL E INDUSTRIAL HARRY LIMITADA	REST. DE TURISMO	RUTA 5 SUR KM 943 SECTOR CHIFIN

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Villarroel:** Hay muchas cosas que se pueden denunciar, pero si Carabineros no constata las denuncias y estas no llegan a los tribunales, no cabe más que renovar el total de las patentes de alcoholes.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Informo que me abstendré de votar en este tema, cumpliendo con la legislación vigente, debido a que una de las patentes a renovar es de mi padre señor Hugo Dagoberto Vidal Pereira.

**Concejal señor Jaime Vásquez.** Respecto a lo informado por Carabineros, sobre algunas denuncias de venta en horarios de veda por parte de dos locales, creo conveniente conversar con los propietarios para recomendarles evitar estas presuntas infracciones.

Finalmente el señor Alcalde señala que no existen razones para denegar la renovación de las patentes de alcoholes, por lo que somete el tema a votación.

Realizada la votación, se aprueba por mayoría, con la abstención de la concejal señorita Jessica Vidal, la renovación de las patentes de alcoholes para el segundo semestre del año 2014. (210)

## 6.- EXPOSICION RESULTADOS SIMCE.

El Director del Daem señor Patricio Catalán Mora realiza una exposición sobre los resultados del SIMCE 2013, en establecimientos educacionales de la comuna, entregando

resultados de los cursos involucrados, por áreas de aprendizaje medido, de acuerdo al orden que seguidamente se indica:

2° básico	- <b>Comprensión lectora</b>
4° básico	- Comprensión lectora - Matemáticas - Ciencias Naturales
6° básico	- Comprensión lectora - Matemáticas - Ciencias Naturales
8 básico	- Comprensión lectora - Matemáticas - Ciencias Naturales
2° medio	- Matemáticas - Lenguaje

Continúa su exposición el señor Catalán dando a conocer el desempeño de las escuelas rurales de la comuna en la prueba SIMCE 2013.

Por último el señor Catalán da a conocer un estudio realizado por el Departamento Provincial de Educación de Osorno sobre los resultados del SIMCE a nivel provincial, teniendo en cuenta el índice de vulnerabilidad de los alumnos. Agrega que a partir de los resultados la Jefe Provincial le ha pedido, al igual que al resto de los Directores de DAEM de la provincia, transmitir sus felicitaciones a los directores de escuelas de la comuna.

Respecto a la materia intervienen los señores concejales, los que señalan lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Vásquez:** En la exposición falta lo más importante, los estándares de aprendizajes.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Catalán señala que hoy a nivel del Ministerio de Educación ya no se habla de estándares de aprendizaje sino que de niveles de logro. Agrega que en ese sentido el DAEM ha implementado la aplicación de pruebas estandarizadas, cuyos resultados estarán disponibles después de vacaciones de invierno, justamente para detectar los niveles de logros y las remediales correspondientes; que se están intencionando acompañamientos a nivel de aula y realizando un trabajo conjunto entre la UTP Comunal y las UTP de los establecimientos educacionales.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Si bien los resultados a nivel comunal son deplorables, hay escuelas que se destacan, como es el caso de Andrew Jackson, por lo que creo conveniente felicitarlos. Creo también que es necesario conversar con el personal docente de aquellas escuelas que han obtenido resultados negativos.

Es necesario revisar que pasó con las Escuelas Río Negro y Riachuelo, ya que tenemos los mismos directores, los mismos profesores y los resultados bajaron considerablemente respecto al Simce anterior, ya que es probable que hayan incidido variables como la asistencia, niños con necesidades especiales, licencias médicas, reemplazos, etc.

En aquellas escuelas rurales que han obtenido bajos resultados es probable que haya un solo alumno por curso evaluado, el que puede tener problemas de aprendizaje o no asistir constantemente. Creo que el análisis hay que hacerlo caso a caso.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Catalán señala que el equipo del DAEM se constituyó en la Escuela Andrew Jackson, reuniéndose con el cuerpo docente, oportunidad en que se planteó el desafío de sostener el alza en los resultados y también en la Escuela Río Negro, donde se hizo un profundo análisis autocrítico.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Al escuchar la exposición necesariamente nos lleva a mirar un poco hacia atrás. Cuando se han registrado aumento en los puntajes inmediatamente optamos por las felicitaciones, pero es necesario hacer un análisis más profundo, ya que se dan casos como el de la Escuela Andrew Jackson en que el resultado de la prueba anterior fue pésimo.

Después de conocer los resultados anuales del SIMCE siempre se hacen análisis para buscar la justificación de los resultados, pero lo que hay que hacer es establecer estrategias respecto a que hacemos para obtener mejores resultados y que estos sean permanentes en el tiempo. Además es necesario conocer los resultados de otras comunas y ver que están haciendo aquellas que no superan en los resultados.

Creo que no estamos utilizando bien los recursos de la SEP, ya que no se nota la contribución en la mejora de los resultados. Creo que en esto tenemos una gran responsabilidad, ya que se están contratando profesionales a los que se les paga remuneraciones aumentadas en un 30 o 40% sobre la remuneración de los profesores.

El año 2008 cuando nos incorporamos al concejo, conjuntamente con el señor Alcalde, hablamos de la necesidad de contar con una Política Comunal de Educación y aún no la tenemos. Creo que es necesario hacer un trabajo en este sentido a nivel comunal.

Desconozco si la aplicación de las pruebas estandarizadas es necesaria y si contribuirán a mejorar los resultados, pero si tengo la seguridad en que es necesario afianzar y fortalecer los equipos de trabajo. Si no se logran fortalecer los equipos de trabajos, es necesario intervenirlos y ello es facultad del Alcalde como representante legal del municipio. Si sus determinaciones apuntan a mejorar la educación, siempre tendrá el apoyo del concejo.

Creo que estas materias son de tal relevancia que se hace necesario analizarlas en una sesión extraordinaria del concejo, conjuntamente con otras del área como son los problemas de funcionamiento que tiene el Liceo José Toribio Medina.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Como norma apropiada en la administración pública no deberían haber personajes autocomplacientes ni autoflagelantes.

Creo que los resultados que conocemos del SIMCE obligan a tomar medidas urgentes. Al respecto ofrecí mi apoyo como docente para apoyar la preparación para el SIMCE, pero aún no he tenido respuesta.

Lo que hay que preguntarse es ¿Qué está faltando para obtener mejores resultados? Una de las respuestas es hacer un trabajo conjunto, por lo que propongo hacer reuniones con cada unidad educativa, ya que debemos corregir los procesos y realizar un trabajo permanente a nivel de establecimientos.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Catalán señala que el DAEM no está actuando en función de los resultados del SIMCE que se conocen hoy día y que en la Escuela Andrew Jackson sienten que el aumento de sus puntajes tiene que ver con la aplicación del programa de acompañamiento compartido en el establecimiento. Agrega que se está haciendo acompañamiento de sala en las escuelas, lo que en principio fue

resistido y que si es efectivo que existe un problema de estructura organizacionales y falta de gestión curricular en los escuelas de la comuna.

**Concejal señor Carlos Kusch:** Lo importante es que las materias del plan de estudios sean pasadas en un 100% a los alumnos.

Respecto a la materia el señor Alcalde señala que la reforma educacional debe forzosamente incorporar modificaciones al Estatuto Docente, introduciendo normas de flexibilidad, ya que si quiere avanzar en resultados hay que intervenir a nivel del aula. Agrega que comparte realizar una sesión extraordinaria para analizar en profundidad la educación comunal.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Los resultados del SIMCE dependen del trabajo interno de los establecimientos educacionales.

No sé si es bueno seguir participando como Concejo en materias relacionadas con la educación de la comuna si el Director del DAEM nos señala que están todas las medidas adoptadas. Si están todas las medidas tomadas creo que lo que corresponde es esperar los resultados del SIMCE el próximo año.

Ha pasado ya un semestre del año escolar y aún no se pone en aplicación el Plan de Acompañamiento Compartido en las escuelas de la comuna.

Lamentablemente las opiniones de los concejales, en materias de educación, solo son tomadas como crítica y no son acogidas por parte del DAEM. Creo inoficioso seguir opinando respecto al tema frente a la actitud del DAEM.

Los resultados de la Escuela Río Negro pueden ser revisados, específicamente por la participación en la pruebas SIMCE de gran cantidad de alumnos con necesidades especiales.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Comparto la determinación de realizar una sesión extraordinaria para analizar los temas de educación, ya que las reuniones de la Comisión de Educación no han servido, debido a que lo allí acordado no es considerado por el DAEM.

Creo que hoy día los equipos de trabajo no están funcionando, por lo que creo señor Alcalde que llegó el momento de tomar determinaciones, las que necesariamente pasan por su voluntad política.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Si queremos trabajar por mejorar por una mejor educación es necesario partir de la fe, ya que si tenemos fe en nuestro profesores y alumnos, tendremos mejores resultados.

Del estudio realizado por el Departamento Provincial, expuesto por el Director del DAEM, se desprende que los alumnos de nivel medio de nuestras escuelas se están incorporando a la educación particular subvencionada. Por ello es que hay que hacer el estudio, por ejemplo, de cuántos niños de la comuna están matriculados en escuelas de Purranque.

Por último, no solo debemos preocuparnos de los alumnos de bajo rendimiento, sino que también de los de alto rendimiento.

## 7.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Vásquez:** En la sesión anterior hice presente mi preocupación por el llamado a licitación para contratar un programa radial, por casi 2 millones de pesos, frente a las quejas existentes sobre la falta de calefacción para los alumnos de los establecimientos

educacionales. La pregunta obligada es ¿Cuál es la prioridad un programa radial o el confort de alumnos y profesores? La respuesta debería ser entregar calefacción, pero ello no está sucediendo.

Recibí del Departamento de Educación el Memorandum N° 66, por medio del cual se informa sobre la inversión de los recursos PIE y SEP para el año 2014, resultando impresionante, por decir lo menos, los dineros destinados a capacitación, que alcanzan a 56 millones de pesos. Frente a esto toma relevancia lo expresado en una reciente reunión sobre la Reforma Educacional, que no solo existe el lucro a nivel particular, sino también a nivel municipal.

La experiencia nos dice que no se debería seguir trabajando con la ATE, ya que la mayoría solo busca hacer dinero y no significan aportes reales para el proceso educativo. Además hay que saber quiénes son y sus nexos.

Participé en un Seminario de Probidad y Transparencia, respecto al cual agradezco al señor Alcalde y colegas concejales por haberme nominado, en el que se vio la creación de nuevos cargos dentro de los municipios. Al respecto señor Alcalde cuando se llamará a concurso para proveer el cargo de Director de Control, ya que este constituye un apoyo para el concejo y para la primera autoridad comunal.

Un vecino de la calle Sargento Aldea me planteó su preocupación, ya que se pasó máquina a esa arteria, quedando intransitable, por lo que es necesario repararla.

Insisto en el monitoreo de los embalses construidos en los predios de los vecinos señores Vargas y Vásquez, por su incidencia en inundaciones.

Fui informado de que se realizaron auditorias en el municipio por parte de Contraloría, cuyos informes, que por ley deben ser entregados al concejo, no recuerdo haberlos recibido.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que todos los informes finales emitidos por la Contraloría, producto de sus fiscalizaciones, han sido entregados a los señores concejales y que los programas radiales se contrata debido a que es preciso difundir lo que hacen los establecimientos educacionales, como una de las estrategias para captar matrícula.

Sobre la calle Sargento Aldea, donde se construyó una pasarela, la Encargada de Secplan señora Loreto Cabezas, señala que solo existió el reclamo de un vecino respecto al desnivel de su acceso, lo que fue reparado por el contratista.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Señor Alcalde, cuando se informó de la contratación de una periodista para el DAEM se dijo que no se contratarían programas radiales, debido a que la profesional buscaría los medios para difundir el quehacer de las escuelas.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Coincido con lo señalado por el concejal señor Vásquez. Esto demuestra, una vez más, que los compromisos asumidos por Educación no se cumplen.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Catalán señala que la información sobre los planes de inversión, en este caso respecto a los recursos destinados a capacitación, responde a la planificación de las escuelas, ya que el DAEM no induce para tal determinación.

**Concejal señor Carlos Kusch:** En la Escuela de Riachuelo se quejan porque aún no reciben los útiles de aseo.



También en la Escuela de Riachuelo el Kinder y pre-Kinder no tienen profesor desde hace dos meses, debido a que la profesora, que está con licencia médica, no ha sido reemplazada.

¿Cuál es la situación del proyecto de cambio de luminarias de Río Negro y Riachuelo?

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que no tiene información respecto a los útiles de aseo; que no se ha podido contratar el reemplazo para la parvularia que se encuentra enferma, debido a que no existen profesionales disponibles y que se cerró la licitación, segundo llamado, del proyecto de reposición de luminarias.

Complementa la respuesta el señor Director del DAEM señalando que se preocupará de los útiles de aseo para la escuela de Riachuelo y que se han hecho los esfuerzos para conseguir un reemplazo para la parvularia, pero ellos no han tenido resultados.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Felicitación al Cesfam por la actividad realizada el Sábado 28 de Julio, la que resultó todo un éxito, especialmente por la participación de adultos mayores y la coordinación con otras unidades municipales.

Agradezco la buena disposición de la Directora del Liceo señora Marcia Pizarro, por haber facilitado la infraestructura del plantel educacional para un encuentro deportivo de las Escuelas de Tenis de Puyehue y Río Negro.

Hace bastante tiempo solicite se arbitren las medidas para solicitar al contratista de las obras del sector La Toma que repare las instalaciones dañadas, pero aún no se ha resuelto nada.

Hace tiempo, en una reunión de concejo, a la que asistió el Director de Tránsito, se determinó retirar los polines de la Avenida Buschmann, ya que dificultan el tránsito de los conductores y pasajeros, especialmente en el lado izquierdo de la calzada, donde se autorizó el estacionamiento de vehículos, pero aún ello no se ha concretado.

Reitero que cuando se contrató la profesional periodista para el Departamento de Educación se comprometió la no contratación de programas radiales.

Creo que hay que revisar el alto monto dirigido a financiar capacitación de los recursos de los PIE, ya que los convenios suscritos con el Ministerio de Educación, dan prioridad al pago de remuneraciones. Por lo anterior es necesario conocer información sobre el pago de la Asignación de Perfeccionamiento a los profesionales que se desempeñan en ese programa.

Comparto lo señalado por el concejal señor Vásquez en que no hay que seguir trabajando en capacitación con las ATE, siendo necesario buscar otra forma de hacerlo, como es la contratación de instituciones sería, como universidades por ejemplo.

Solicito información sobre la contratación de un nuevo Jefe de Finanzas para Educación, ya que está trabajando y no figura en el informe de contrataciones entregado en el día de hoy.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que la contratación de un Jefe de Finanzas obedece a la mayor carga de trabajo existente y alto presupuesto que maneja el DAEM y que será incluido en el próximo informe de contrataciones; que se ha estado avanzando en el pago de la Asignación de Perfeccionamiento de los docentes y que sobre la situación de las obras del sector La Toma informará la Encargada de Secplan.

Interviene la Encargada de Secplan señora Loreto Cabezas señalando que los daños existentes en las obras del sector La Toma son los provocados por la ciudadanía, lo que ha sido detectado e informado por el cuidador nocturno.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Señor Presidente, en primer término quisiera referirme a las últimas inundaciones ocurridas con el desborde del río Forrahue, situación que no es la primera vez que ocurre. Llama extremadamente la atención que la Dirección de Obras Municipales haya autorizado construcciones en esa zona, de la cual se tenía conocimiento de sus característica de inundables, no alertando o precaviendo respecto a la cota de altura que protegerían dichos inmuebles. Hechas las consultas, después de la crecida del río, los niveles de inundación producidos fueron similares a los ocurridos en décadas anteriores, por lo cual debió existir ese antecedente, por lo anterior solicito un informe del Asesor Jurídico sobre cuál es la función de la Dirección aludida respecto a las nuevas construcciones y si el antecedente de las inundaciones anteriores debió haber sido considerado a la hora de otorgar permiso de construcción.

En relación al punto anterior las emergencias deben ser cubiertas como tal y responder a ellas en forma oportuna, con protocolos claros para la activación de cada unidad en el correspondiente llamado. Sin duda que la comuna cuenta con unidades que responden en forma rápida, pero creo que la respuesta a emergencias comunales deben ser coordinadas por un ente central, que debe ser el Comité de Emergencia Comunal, el que debe actuar de acuerdo a los protocolos establecidos para cada una de las emergencias, responder con prontitud y optimizar el recurso humano, formula que no funcionó en la última emergencia comunal, ya los entes de emergencia actuaron a medida que se desplegaban en terreno.

La idea, con lo planteado anteriormente, no es hacer una crítica destructiva en esta materia, sino pedir la elaboración de un Plan Comuna l de Emergencia, con protocolos establecidos y un mando definido. No es posible que actuemos solo en respuesta de lo que ocurre, debemos efectuar planes de evacuación, tener métodos de alarma y por sobre todo un comité empoderado de las fortalezas de las unidades disponibles para interactuar en una catástrofe natural. Por lo anterior propongo que elaboremos un Plan Comunal definitivo, con la participación de todos los entes normalmente involucrados y debidamente socializado con la población. Los cuerpos de bomberos de la comuna están disponibles para ese trabajo, por lo que creo debemos implementar una comisión, a la que ofrezco integrarme en representación del concejo, para hacer un trabajo activo de planificación, con el fin de lograr un resultado que puede en un futuro próximo, no solo salvar vidas sino educar para que dichos impactos no golpeen tan fuerte a la población.

Presidente solicito una reunión con docentes, directivos, apoderados y alumnos del Liceo José Toribio Medina, ya que creo que podemos y debemos aportar a decisiones que se deben tomar para el mejoramiento del ambiente laboral en el señalado plantel educacional. Además el consejo escolar debe estar empoderado del funcionamiento y decisiones del colegio.

Hay muchas situaciones que están pasando en nuestro Liceo, las que debemos abordar con atura de mira, para no lamentar después cuando ya no haya nada que hacer. Las direcciones de los establecimientos educacionales deben velar por armonizar y comprometer a los funcionarios y a la vez constituir equipos de trabajo que logren éxito colectivo, y cuando eso no ocurre creo que el sostenedor debe hacer cirugía para corregir, y en esta materia creo que debemos indagar aun más lo que está sucediendo, los docentes

entregaron una carta la cual no podemos dejarla pasar. Por lo expuesto creo que se hace más necesaria la reunión solicitada.

Solicito enviar un saludo y un reconocimiento por la labor que desempeña la segunda compañía de bomberos de Río Negro, la que el día 11 de julio cumple 78 años de vida y de servicio a la comunidad. Solicito se resalte la labor de los oficiales, bomberos/as, centro de damas y cadetes.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que pedirá un informe al Asesor Jurídico sobre los permisos de construcción; que a su juicio no existió descoordinación en las labores realizadas para enfrentar la emergencia provocada por la inundación; que recibió a los docentes del Liceo José Toribio Medina y espera conocer la versión de la otra parte para pronunciarse sobre el problema existente y que se harán llegar las felicitaciones a la Segunda Compañía de Bomberos de Río Negro.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Solicito información respecto al proyecto de garitas peatonales, ya que estamos en el segundo invierno desde que se suspendieron las obras y aún no se reanuda, con la consiguiente desprotección de los usuarios de la locomoción colectiva. Existen muchas quejas de los vecinos sobre este problema.

En la intersección de calle Pedro Aguirre Cerda con Bernardo O'Higgins es necesario instalar una garita peatonal, especialmente para la gente que viaja a Riachuelo, por lo que solicito ver la posibilidad de construir una.

Es necesario, como muchas veces lo ha señalado el concejal señor Kusch, mejorar el acceso a la garita ubicada en la población Alejandrino González frente a la puntilla de la población Valentín Letelier, ya que está en muy malas condiciones.

Solicito se oficie a la Escuela Andrew Jackson haciendo llegar felicitaciones por los resultados obtenidos en el SIMCE.

He pedido, en reiteradas oportunidades, tomar medidas con los perros afectados por la tiña en Riachuelo. Sobre el particular el funcionario señor Pedro Aguilar me informó que no hay veterinario para efectuar el tratamiento, lo que me llama la atención debido a que se destinaron recursos presupuestarios para ello.

La esterilización de perros es otra cosa que se ha estado pidiendo hace bastante tiempo, pero tampoco se ha realizado.

Hace casi un año estoy pidiendo la instalación de letreros "No botar basura" en las poblaciones Valentín Letelier y Lagos de Chile, con lo que se evitaría la formación de micro basurales. Además esto debería ir acompañado de la entrega de volantes educativos por parte de la Unidad de Medio Ambiente.

Cuando se hace la poda de árboles los restos no son retirados oportunamente. Además hay que hacer una labor educativa para que los vecinos saquen la basura en sacos o bolsas y la depositen en los contenedores, ya que al no hacerlo obligan al personal del camión recolector a introducirse en estos, con el consiguiente riesgo sanitario y de accidente.

Los trabajos en el acceso del Cementerio Chapaco fueron los solicitados y se realizaron adecuadamente, al habilitar un portón pequeño, pero persiste un problema para la entrada de personas en sillas de ruedas, por lo que es conveniente mantener abierto el portón grande en un horario adecuado, especialmente los fines de semana.

El Director de Obras no está presente en esta reunión, pero de todas maneras solicito que se le indique que antes de paralizar una obra de construcción debe ver la legalidad de

su acción y no dejarse llevar por falsos comentarios. Además cuando se ausenta debería nombrarse un subrogante que tome decisiones.

La calle sin nombre de la población Valentín Letelier está en muy mal estado, siendo urgente su reparación.

Los vecinos de la Población Alejandrino González, final de calle Arturo Cárcamo, están molestos debido a la demora de las obras de pavimentación.

Felicito a la Dirección del Cesfam por la actividad realizada el 28 de junio del presente año y por la instalación de un modulo en la Feria Libre para entregar información sobre enfermedades crónicas.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que el Jefe de Operaciones ha tomado nota de las peticiones relativas a su área; que entregó las instrucciones para reactivar el proyecto de refugios peatonales; que pedirá un Informe al Encargado de Medio Ambiente respecto a la fecha en que se hará el operativo de esterilización y que las obras de pavimentación de las calles del Programa de Participación Participativa, como es el caso de la Arturo Cárcamo, por lo general se realizan en el cuarto trimestre del año.

Complementa la información el señor Elier Rivas señalando que se han estado haciendo contacto con las universidades para la realización del operativo de esterilización, ya que los veterinarios que tiene contratado el municipio son para exclusivo servicio a los agricultores beneficiarios del programa Prodesal.

Sobre el Programa de Pavimentación Participativa la señora Loreto Cabezas señala que se está definiendo el aporte municipal, lo que debería concretarse dentro de la presente semana y que después de ello el SERVIU realiza la licitación pública para la ejecución de las obras.

Finalmente el señor Alcalde propone posponer la tercera sesión ordinaria del mes de julio para el día miércoles 30, a las 9:00 horas.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad posponer la tercera sesión ordinaria del mes de julio para el día miércoles 30, a las 9:00 horas. **(211)**

#### **NUMERACION DE ACUERDOS:**

**ACUERDO N°209:** Se aprueban por unanimidad modificaciones al Presupuesto Municipal.

**ACUERDO N°210:** Se aprueba por mayoría la renovación de las Patentes de Alcoholes para el segundo semestre de 2014.

**ACUERDO N°211:** Se aprueba por unanimidad posponer la tercera sesión ordinaria del mes de julio para el día miércoles 30, a las 9:00 horas

Se pone término a la sesión siendo las 11:34 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**